Universidad Autónoma del Estado de México

Programa Institucional de Cultura de Paz

de la Universidad Autónoma del Estado de México

2026



Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados

tuaeméx

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Directorio

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Doctora en Ciencias Computacionales
Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Doctor en Ciencias Sociales
Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Estudios Latinoamericanos
Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de Identidad y Cultura

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Mariana Ortiz Reynoso
Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad

Maestra en Hacienda Pública
Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas

Maestra en Administración
Miriam Liliana Padilla Mora
Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Doctora en Geografía
Norma Baca Tavira
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales
José Guadalupe Miranda Hernández
Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

Maestrante en Derecho
Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño
María Fernanda Valdés Figueroa
Directora General de Comunicación Social Universitaria

Doctor en Políticas Públicas
Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de la Rectoría

Licenciada en Derecho
Evelin Rodríguez Barranco
Encargada del Despacho de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria



Contenido

Presentación 4

Antecedentes 5

Objetivo 9

Ejes 9

Actividades y programación 11

Seguimiento 13

Bibliografía 14



Presentación

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), inmersa en un proceso de transformación universitaria sustentada en los valores de cercanía, inclusión y progresismo, reconoce que la paz es un eje transversal para fortalecer la vida comunitaria y transformar las relaciones sociales e institucionales. La Universidad es un espacio clave para construir una cultura de paz1, al ser un lugar donde se promueve el respeto, la inclusión y el reconocimiento a la diversidad. Esto influye en las actitudes y comportamientos de las personas, generando cambios graduales en las normas sociales y culturales que propicien entornos libres de violencia (Trujillo et al., 2024).

La UAEMÉX, como espacio de formación y generación de conocimiento, asume que los desafíos contemporáneos asociados a las desigualdades sociales y de género, así como la crisis de violencia que atraviesa el país que ha fragmentado el tejido social, requieren de respuestas institucionales orientadas al fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la promoción de formas de convivencia basadas en el respeto, el diálogo, la empatía y el cuidado (Rojo y Fierro, 2024: s/p).

De ahí que este programa sea creado con el objetivo de promover la construcción de una cultura de paz en la UAEMÉX, articulando estrategias educativas, procesos de sensibilización y acciones participativas que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas para convivir, cuidar, dialogar y construir comunidad desde los distintos territorios universitarios. Con ello, se busca reafirmar la responsabilidad social y ética de la UAEMÉX para afrontar los desafíos contemporáneos y contribuir, desde el ámbito universitario, a la construcción de sociedades más justas, empáticas, inclusivas y pacíficas.

[1] Se entiende a la cultura de paz como “el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, la resolución pacífica de los conflictos, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, conducirse bajo principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo, entre los más importantes para fomentar la paz.” (Gómez, 2018: 9).

Antecedentes

Desde el año 2023 la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) ha realizado el Programa Institucional de Cultura de Paz, con el objetivo establecer un marco de acción para el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes que favorezcan la cultura de paz en la comunidad universitaria (UAEMÉX, 2025:s/p) y la creación de entornos educativos seguros y libres de violencias.

Actualmente la UAEMÉX, atraviesa un proceso de transformación universitaria que coloca a las personas al centro e impulsa acciones que promueven la igualdad sustantiva, la prevención de las violencias y el cuidado de la comunidad universitaria. Todo ello desde un enfoque territorial que considera las diversidades regionales y las especificidades de cada uno de los espacios que integran nuestra Universidad.

El Programa Institucional de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma del Estado de México 2026, sustentado en instrumentos normativos de carácter internacional, nacional y local, y articulado con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029, reconoce la importancia de construir una cultura de paz que permita fortalecer el tejido universitario y la construcción de comunidad desde el cuidado, el diálogo, la escucha activa, la convivencia armónica y el respeto a las diversidades.

Es importante manifestar que con este programa no se busca la eliminación de las diferencias ni del conflicto, que son aspectos inherentes a toda vida comunitaria (Sandoval, 2016:s/p), sino que, por el contrario, con este programa se busca el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para abordarlos de manera constructiva, mediante procesos participativos que promuevan el diálogo, el cuidado, la corresponsabilidad y la construcción de acuerdos.

Mediante este programa también se busca crear un ambiente de respeto que favorezca la convivencia armónica, el diálogo, la concordia y el rechazo a las lógicas de violencia y discriminación. Considerando que la educación para la paz no se limita a la transmisión de valores, su objetivo es generar transformaciones estructurales y culturales que construyan comunidades más justas, inclusivas y democráticas (Cornelio, 2019:s/p). Reconociendo la compleji-

dad que implica consolidar una cultura de paz, el presente programa se estructura a partir de los siguientes temas clave:

I. Enfoque territorial de la paz para la transformación universitaria

La universidad no solo es un espacio físico, sino también un territorio compuesto por realidades concretas, contextos sociales y culturales diversos, y dinámicas comunitarias propias de cada espacio universitario. Un enfoque territorial para la construcción de paz reconoce que la diversidad que alberga la UAEMÉX debe considerar acciones para la convivencia armónica, la prevención de las violencias y la gestión pacífica de los conflictos, a partir de las características, necesidades y dinámicas específicas de cada espacio universitario (Trujillo et al., 2024: s/p), promoviendo la participación, el cuidado colectivo, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

La incorporación de un enfoque territorial de la paz permite reconocer que las dinámicas de convivencia y conflicto no se manifiestan de manera homogénea en todos los espacios universitarios, y que las capacidades comunitarias, redes de apoyo y prácticas colectivas de convivencia son diferenciales. Por ello, resulta fundamental desarrollar acciones situadas y participativas que consideren las características y experiencias particulares de las comunidades universitarias (Perales y Schmelkes, 2024:s/p), favoreciendo procesos de intervención pertinentes y contextualizados.

Construir la paz desde los territorios universitarios también implica atender de forma sensible y con escucha activa las necesidades de cada espacio universitario, por lo que se tiene el firme compromiso de incluir a todas, todos y todes las voces y sectores de la comunidad universitaria; para que la institucionalización de acciones orientadas a la cultura de la paz y transversalidad de la perspectiva de cuidados represente una oportunidad para consolidar mecanismos permanentes de prevención, atención y transformación de las dinámicas de convivencia universitaria desde una perspectiva ética, comunitaria y de responsabilidad social.

II. La igualdad sustantiva como principio para una cultura de paz en los espacios universitarios

La igualdad sustantiva[2] es clave para la construcción de una cultura de paz en la

[2] La igualdad sustantiva de género es uno de los pilares fundamentales de la Nueva Escuela Mexicana. El enfoque de esta herramienta, busca no sólo crear entornos seguros y libres de violencia de género, sino también inculcar valores esenciales como el respeto, la justicia y la igualdad.

UAEMÉX, al promover condiciones de inclusión, participación, reconocimiento y acceso equitativo a los derechos de todas las personas. Su incorporación permite identificar y transformar dinámicas estructurales de desigualdad y violencia que afectan la convivencia universitaria para favorecer relaciones más respetuosas y libres de violencia.

La cultura de paz y la igualdad sustantiva mantienen una estrecha relación e interdependencia. Las desigualdades, prácticas discriminatorias o relaciones asimétricas de poder pueden generar condiciones propicias para distintas formas de violencia, exclusión y conflicto dentro de los espacios universitarios. De tal manera que la construcción de paz requiere impulsar procesos institucionales y comunitarios orientados a transformar las dinámicas que reproducen desigualdades y afectan la convivencia respetuosa.

Cuando avanzamos en igualdad sustantiva, no solo construimos relaciones más democráticas, incluyentes y participativas dentro de la universidad, sino que también se favorece el reconocimiento de la diversidad, las diferencias culturales, de género, diversidad sexogenérica, origen étnico, condición socioeconómica, discapacidad, edad o cualquier otra condición que forme parte de la pluralidad universitaria, evitando prácticas de exclusión o discriminación.

La incorporación de la igualdad sustantiva dentro de una cultura de paz supone impulsar procesos de transformación institucional orientados a revisar prácticas, normas, dinámicas organizacionales y mecanismos de participación que puedan reproducir desigualdades. Esto requiere no solo acciones formativas y de sensibilización, sino también políticas institucionales de inclusión, accesibilidad, corresponsabilidad y cuidado que contribuyan al bienestar integral de la comunidad universitaria. Bajo esta perspectiva, la UAEMÉX se reconoce como un espacio estratégico para promover procesos de transformación social y cultural orientados a la construcción de comunidades más igualitarias, incluyentes y pacíficas.

III. La perspectiva de cuidados para la construcción de una cultura de paz en la universidad

La perspectiva de cuidados es un potente y sólido componente del programa de cultura de paz, porque permite desplazar el enfoque centrado en la atención de los conflictos y violencias, para transitar hacia uno que pone la vida en el centro (Trujillo et al., 2024:s/p) para lograr el bienestar colectivo; porque cuidar también es prevenir y resistir las violencias para hacer comunidad.

Una universidad cuidadora que pone al centro a las personas reconoce que los cuidados se articulan con la paz, entendiendo que la construcción de esta implica generar condiciones para el bienestar colectivo, en donde los cuidados dejan de concebirse como una práctica instrumental e individual y se posicionan como una labor sostenida por “intensas tramas de relaciones afectivas” (Bello, 2020:s/p) y de responsabilidad comunitaria e institucional, que se orientan a fortalecer relaciones solidarias, respetuosas y horizontales.

Desde esta perspectiva, la paz no solo se construye evitando la violencia, sino generando condiciones materiales, emocionales, institucionales y comunitarias que permitan a las personas habitar la universidad de manera digna, segura y acompañada. Los cuidados, en el programa de cultura de paz fortalecerán los mecanismos preventivos de las violencias mediante acciones transversales, así como la escucha activa, el acompañamiento, las redes comunitarias y el fortalecimiento de prácticas institucionales más humanas e incluyentes.

Objetivo

Promover la construcción de una cultura de paz para construir comunidad, a través de estrategias educativas, acciones participativas y de sensibilización que fortalezcan la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos y el cuidado de la comunidad universitaria para avanzar en la igualdad sustantiva.

Ejes

Los ejes del Programa Institucional de Cultura de Paz se alinean al Plan Rector de Desarrollo Institucional (2025–2029), el cual establece como prioridad el fortalecimiento de la escucha y el diálogo como herramientas para la transformación universitaria. Desde este enfoque, se busca colocar a las personas en el centro de la vida institucional, promoviendo una comunidad universitaria basada en la corresponsabilidad, la participación, la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de vínculos que favorezcan la convivencia armónica, la empatía, el cuidado y el bien común, a través de los siguientes ejes:

I. **Educación para la paz, la no violencia y los derechos humanos.** Promover procesos educativos orientados al desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de cultura de paz con el propósito de fortalecer la convivencia armónica, el respeto a la diversidad y las diferencias, que permitan consolidar una comunidad universitaria participativa, incluyente y corresponsable; considerando las características y necesidades de los distintos territorios universitarios.

II. **Gestión pacífica de los conflictos.** Impulsar el desarrollo de habilidades individuales y colectivas para la gestión pacífica de los conflictos mediante el diálogo, la escucha activa y la construcción de acuerdos para la construcción de comunidad y entornos educativos seguros, igualitarios y libres de violencias.

III. **Prevención de conductas violentas en los espacios universitarios.** Promover acciones situadas de sensibilización, formación y participación orientadas a prevenir las violencias y el fortaleci-

miento de una cultura de paz basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y los cuidados.

IV. **Acciones institucionales con enfoque de derechos humanos, igualdad y cuidado para la construcción de paz**. Fortalecer las capacidades institucionales para incorporar transversalmente un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y cuidados en las políticas, procesos y prácticas universitarias que abonen a la transformación de las relaciones interpersonales e institucionales para el bien común.

Actividades y programación

Eje I. Educación para la paz, la no violencia y los derechos humanos para la construcción de comunidad.

N°	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Presupuesto estimado	Responsable
1	Elaborar materiales educativos para fomentar la cultura de paz y la solución pacífica de conflictos				●	$20,000	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados
2	Realizar un coloquio sobre temáticas de feminismos y territorios para la construcción de la paz			●		$50,000	
3	Impartir un taller a la comunidad universitaria sobre memoria feminista, diversidades, masculinidades e inclusión			●		$25,000	
4	Publicar un libro sobre sobre cultura de paz				●	$250,000	

Eje II. Gestión pacífica de los conflictos

N°	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Presupuesto estimado	Responsable
1	Impartir talleres en materia de competencias socioemocionales y comunicativas orientadas a la resolución pacífica de conflictos				●	$10,000	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados
2	Certificar al personal académico, administrativo y directivo en mediación, gestión pacífica de conflictos y atención a las violencias				●	$90,000	

III. Prevención de conductas violentas en los espacios universitarios

N°	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Presupuesto estimado	Responsable
1	Realizar una jornada sobre los 16 días de activismo contra la violencia de género				●	$150,000	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados
2	Certificar al personal que brinda atención de primer contacto ante situaciones de violencias y discriminación				●	$100,000	
3	Realizar una campaña para difundir los protocolos institucionales de atención y prevención de violencias			●		$50,000	

IV. Acciones institucionales con enfoque de derechos humanos, igualdad y cuidado

N°	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Presupuesto estimado	Responsable
1	Realizar una jornada orientada al reconocimiento de la diversidad cultural, social y sexo-genérica			●		$38,000	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados
2	Involucra a estudiantes en actividades comunitarias, proyectos de intervención social y programas extracurriculares orientados a la construcción de paz				●	$90,000	
3	Impulsar la participación de comunidad universitaria en actividades que promuevan la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto				●	$50,000	
4	Realizar una actividad sociocultural que promueva la igualdad, la inclusión y el cuidado para una convivencia pacífica			●		$119,000	

Seguimiento

De conformidad al Acuerdo del H. Consejo Universitario por el que se establece la estructura orgánico funcional y se definen las atribuciones y funciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados de la Universidad Autónoma, con fecha del 22 de septiembre de 2025, esta Secretaría será responsable de llevar a cabo el seguimiento trimestral y anual de las actividades del Programa Institucional de Cultura de Paz.



Bibliografía

Bello Ramírez, Alanis (2020), "Una pedagogía visceral: experiencias de cuidado y trabajo emocional de profesoras en la periferia carioca", en *Educación y Ciudad*, (39), Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Disponible en: https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/issue/view/168 [23 de junio de 2026].

Cornelio, Egla (2019), "Bases fundamentales de la cultura de paz" en *Eirene* estudios de paz y conflictos, núm.3, México: EIRENE. Disponible en : https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675971330002 [23 de junio de 2026].

Gómez, Martha Esthela (2018), Introducción general, en Gómez Collado, Martha Esthela [coord.], *Temas actuales para la promoción de la Cultura de Paz, el estudio de los Conflictos y el Desarrollo,* México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Perales, Cristina y Schmelkes, Sylvia (2024), "Educación para la paz" en Tadeo, Rodolfo et al., [coords.], Alternativas hacia la paz con reconciliación: propuestas desde el Sistema Universitario Jesuita, México: Universidad Iberoamericana/ ITESO/UTVC.

Rojo, Ana Gabriela y Fierro, María Cecilia (2024), "Construir espacios de esperanza en contextos de violencia. Diálogos con estudiantes universitarios" en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,* Vol. LIV, núm.2, México: Universidad Iberoamericana. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27076697015 [23 de junio de 2026].

Sandoval, Eduardo (2016), *Educación para la paz integral. Memoria, interculturalidad y decolonialidad*, Bogotá: ARFO Editores.

Trujillo, María Fernanda et al. (2024) "Conceptualizar la educación para la paz en México: construyendo paces desde pedagogías otras" en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,* 54(2), México: Universidad Iberoamericana. Disponible en: https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/article/view/632 [23 de junio de 2026].

Universidad Autónoma del Estado de México. (2026*), Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029*, México: UAEMéx, Disponible en: https://prdi20252029.uaemex.mx/ [23 de junio de 2026].